



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 5 de abril de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación del proyecto de instalación fotovoltaica "Los Llanos I", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Medina de la Torres (Badajoz). Expte.: GE-M/49/19. (2022080440)

Con fecha 12 de febrero de 2021 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa previa para la instalación "Los Llanos I" ubicada en término municipal de Medina de la Torres (Badajoz), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, siendo publicada en el Diario oficial de Extremadura, número 37, de 24 de febrero de 2021.

Con fecha 12 de febrero de 2021 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa de construcción, para la instalación de referencia.

Con fecha de registro de entrada de 4 de noviembre de 2021, Dña. Laura Fernández-Conde Alarcón en representación de la sociedad Martin Directorship, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia que a continuación se detallan, motivando su solicitud en ajustes de diseños constructivos asociados a los avances en tecnología fotovoltaica y a los requerimientos de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de fecha 30 de noviembre de 2020.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete a información pública la solicitud de modificación del proyecto de instalación fotovoltaica "Los Llanos I".

Datos del proyecto:

- Peticionario: Martin Directorship, SL, con C.I.F. B-88147129 y domicilio social en C/ Poeta Joan Maragall, 1 piso 5, 28020 Madrid (Madrid).
- Ubicación de la instalación solar fotovoltaica: Polígono 8; parcelas 213, 221, 222, 223, 224, 230, 231, 9001, 9002, 9004, 9005 y 9011, polígono 9; parcelas 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 327, y 328 y polígono 11; parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 9001, 9002, 9006 y 9007, del término municipal de Medina de las Torres (Badajoz).



— Alcance de las modificaciones:

- La potencia y número de módulos montados se modificarán pasando a un total de 92.512 módulos fotovoltaicos de 540 Wp cada uno, siendo, por tanto, la potencia pico total de la instalación solar fotovoltaica de 49.956,480kWp.
- La potencia y número de inversores montados se modificarán pasando a un total de 224 inversores de 200 kW.
- La instalación se modificará pasando a 7 campos solares asociados cada uno de ellos a un centro de transformación, con 1 transformador de tensión de 6.500 kVA -30/0.8/0.8 kV- Dy11-y11.
- Se modifica el número de líneas subterráneas de interconexión con la subestación de evacuación 30/132 kV "Los Llanos I, pasando a 3.
- La subestación de evacuación "Los Llanos I" se modifica pasando a incluir 3 celdas de línea, además se modifica el grupo electrógeno pasando a tener una potencia de 100 kVA.
- La Línea de evacuación aérea de 132 kV de interconexión entre la subestación "Los Llanos I" y la SET "Apicio" 30/132/400 kV (expediente GE-M/21/19), se modifica pasando a una longitud total de 21.279 m, afectando a las nuevas parcelas: Polígono 8, parcelas 9001 y 9010, del término municipal de Medina de las Torres (Badajoz); polígono 12, parcela 142; polígono 14, parcela 2, del término municipal de Valencia del Ventoso (Badajoz).

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 23.957.736,96 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 5 de abril de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ